

FORO SOBRE LOS DEBERES



A principio del curso 2016, ante el debate social creado con el tema de los deberes, desde la Comunidad Educativa del Caballero de la Rosa vimos necesario crear un dialogo que buscara puntos comunes en todos los temas que repercuten en los niños.

En noviembre de 2016 propusimos un debate sabiendo que cada profesor y cada familiar tiene una idea muy personal sobre este tema, pero que todos tenemos a los niños como centro de nuestro interés y que pueden existir puntos comunes que nos unan a todos. La labor de este I Foro sobre los deberes fue de una forma constructiva y positivista encontrar esos puntos comunes.

En este encuentro pudimos individualmente explicar nuestros sentimientos sobre este tema, mostrando al grupo las distintas vivencias que nos ocurren diariamente. Posteriormente dialogamos sobre cuestiones que nos acercan: reconocer la presión que existe, hablar de la calidad y tipo de deberes adecuado, flexibilidad ante la diversidad, coordinación entre maestros para conocer la tarea que llevan a casa, comunicación familias y tutores, autonomía de los niños al realizar las tareas, evitar culpabilidad y enfrentamientos, no mostrar deberes como castigo, favorecer técnicas de estudio, deberes y fines de semana... y muchos más temas que solo fueron un inicio de este dialogo, en el que sí que todos tuvimos claro, que profesores y familias caminamos juntos y así se lo debemos mostrar a nuestros niños.

Se creó una comisión con la tarea de preparar unas encuestas que nos mostraran la realidad de la opinión de todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa. En Mayo se realizaron encuestas entre el alumnado, profesores y familias presentando en Junio los resultados.

A partir de estos resultados en diciembre de 2017 se realizó el II Foro sobre los deberes donde se valoraron los datos de las encuestas y se trabajó sobre la redacción de un texto de orientaciones, sugerencias y recomendaciones para la buena práctica de los deberes.

Sus puntos están basados en las aportaciones realizadas en el I Foro sobre deberes realizado en noviembre 2016, con los datos obtenidos en la encuesta sobre deberes realizada en mayo 2017 (<http://caballerodelarosa.com/curso2015-16/encuesta-de-deberes.html>) y el documento "Guía sobre deberes escolares para las buenas prácticas en la enseñanza básica" de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

(<http://www.educa.jcyl.es/es/temas/participacion-educativa/guia-deberes-escolares-buenas-practicas-ensenanza-basica>)

Este documento en el que se juntan nuestras ideas comunes, ha sido aprobado por Claustro, Ampa y Consejo Escolar y se ha convertido en un ideario de la forma de gestionar los deberes en nuestra Comunidad de Aprendizaje.

ORIENTACIONES SOBRE LOS DEBERES ESCOLARES

CEIP CABALLERO DE LA ROSA



A. PROFESORADO

1. La base de toda planificación y actividad dentro de nuestra Comunidad de Aprendizaje será la comunicación constante y positiva entre todos los componentes de la comunidad educativa, alumnos, familias y profesores, guiados por unos objetivos comunes que son el aprendizaje y la convivencia.
2. En la etapa de Educación Infantil existirán puntualmente; actividades para desarrollar en familia y que así conozcan el trabajo formativo de su hijo en clase e involucrar a las familias en su aprendizaje escolar.
3. El tiempo dedicado a la realización de deberes en primaria, debería ser directamente proporcional a la edad del alumnado. Tiempos flexibles que se moverían en unos máximos, desde unos pocos minutos en los primeros cursos de Educación Primaria, incrementados progresivamente hasta los últimos cursos. Todo adecuado en lo posible a las particularidades de cada alumno y calculado como tiempo real de trabajo.
4. Como norma general, se priorizará que el alumnado realice deberes durante los días lectivos, teniendo en cuenta que los fines de semana y los periodos vacacionales son para organización familiar, con excepción del estudio ordinario en épocas de exámenes y las lecturas.
5. Siempre que sea posible, el profesor debe aclarar el sentido y alcance de los deberes que pone a sus alumnos y explicar cómo deben hacerlos. Algunos deberes se pueden iniciar en clase, lo que permite detectar las dificultades a las que se enfrentara el alumno solo.
6. Evitar la copia literal y generalizada de enunciados de preguntas y párrafos del libro de texto. Valorando la utilidad y explicación.
7. Favorecer que el alumno planifique sus deberes y gestionar mejor su tiempo. El profesorado ofrecerá estrategias de organización y planificación del tiempo en la realización de deberes y técnicas de estudio para fomentar el trabajo autónomo del alumnado.

8. Realizar siempre un seguimiento de los deberes que puede ir desde la simple comprobación de su ejecución hasta la corrección, colectiva o individual, en clase.
9. Se debe evitar que los deberes escolares se conviertan en una medida disciplinaria para aquellos alumnos que su actitud o comportamiento no es el esperado. Pero si como medida por no haber terminado la tarea en clase en un tiempo recomendado. Informando a la familia y buscando soluciones en caso de que el problema sea continuado.
10. El centro ante las dificultades de determinadas familias para facilitar a sus hijos espacios, tiempo y recursos para realizar los deberes escolares, intentara propiciar alternativas (PROA, biblioteca tutorizada...)
11. Los deberes han de relacionarse con los contenidos curriculares trabajados previamente en el aula o con el uso de habilidades que hayan sido adquiridas, con una finalidad de refuerzo o de profundización, a nivel individual o grupal, pero siempre con explicaciones claras y concisas, tanto para el alumnado como, en su caso, para las familias.
12. La mayoría de los deberes conviene que sean resueltos sin ayuda y ser completados por el alumno durante un periodo de tiempo flexible que no supere el máximo recomendado por el centro para cada curso y etapa. Cuando requieran el uso de tecnologías, materiales o información complementaria, deben estar al alcance de todos, o la mayoría, del alumnado. Los deberes requerirán la supervisión de la familia.
13. Conviene proponer actividades atractivas, orientadas a desarrollar el interés por aprender. Aunque en algunas ocasiones se realicen tareas mecánicas para reforzar el curriculum.
14. Cuando el profesorado asigna a los deberes un peso porcentual en la nota final del área o materia, esta particularidad debe estar contemplada en los criterios de calificación del área o materia correspondiente y, por tanto, será conocida previamente por el alumnado y sus familias.
15. Dentro de las posibilidades organizativas del profesorado, desde una perspectiva inclusiva, favorecerán la adaptación de los deberes a las peculiaridades sociales, familiares y personales del alumnado. Las propuestas deben tener siempre un objetivo claro, deben ser abiertas y, basadas en la flexibilidad de tiempos y contenidos, y no tienen por qué ser las mismas para todos.

16. Favorecer la utilización de la agenda personal de trabajo del alumno, encargando los deberes para un período de tiempo de cierta amplitud, de forma que el alumnado pueda organizarse para su realización.
17. En las reuniones iniciales de los equipos docentes de cada clase, cada profesor expondrá su práctica de los deberes, para tener una visión global de la tarea que se les exige realizar en casa a sus alumnos.
18. Se debe evitar una acumulación excesiva de tareas para lo que es imprescindible la coordinación entre el equipo docente como medio de disponer una visión de conjunto sobre los deberes escolares y exámenes que cada día se asignan al alumnado de un determinado grupo. Crear un instrumento operativo y de uso inmediato en el que diariamente queden reflejados los deberes que se van mandando al grupo, de manera que cuando varios profesores imparten docencia al mismo grupo, tengan constancia de las tareas que cada día se mandan y, en su caso, las pruebas de evaluación más próximas en el tiempo.
19. Con la aprobación de este documento sobre los deberes, en el que todas las partes implicadas están de acuerdo, es necesario recordar la importancia del cumplimiento en la realización de los deberes por parte del alumno y la implicación de los padres en su seguimiento. Apoyando el trabajo realizado por los profesores en el desarrollo de unos deberes que favorezcan el aprendizaje.
La no realización de los deberes de forma esporádica, hará que el profesor informe a la familia sobre el incumplimiento de estos y al alumno las consecuencias que puede contraer al no realizarlos.
En el caso de alumnos que no realicen los deberes de forma reiterada, se deben conocer las causas y adoptar las medidas más indicadas en colaboración con la familia.

E. FAMILIAS

20. Mantener un seguimiento del trabajo de su hijo, tanto en el centro como en casa. Su función debería ser facilitar (espacios apropiados y tiempos), apoyar (canalizar sus dudas) y animar y tranquilizar a los hijos, en la realización de los deberes.
21. Ayudar a sus hijos a manejar los tiempos, estableciendo los momentos más adecuados para la realización de los deberes.

22. Demostrar actitudes positivas hacia los deberes de sus hijos y hacia el trabajo del profesor. Todos trabajamos juntos en el camino de su aprendizaje.
23. Dar orientaciones, cuando pueden hacerlo, y no prestar un exceso de ayuda que suele provocar situaciones de dependencia y limitar la autonomía en su trabajo.
24. Animar ante los progresos logrados y no utilizar, en ningún caso los deberes, como castigo.
25. Información mutua de familias y profesores sobre la actitud del alumnado ante los deberes. Y así el profesorado conozca el grado de autonomía y la actitud del alumnado frente a los deberes, así como su competencia y capacidad para poder realizarlos.
26. Cuando los deberes propuestos no se acaban habitualmente en el tiempo estipulado o supongan algún problema especial para el alumno, es conveniente que las familias comuniquen al tutor o profesor responsable las circunstancias que, a su juicio, concurren en este hecho, para buscar posibles soluciones conjuntas.
27. La responsabilidad que se les debe otorgar a los alumnos es apuntar los deberes, coger el material necesario para realizarlos y en casa realizarlos. La responsabilidad de las familias es el apoyo al profesorado a través de una supervisión de las tareas realizadas, limpieza y orden.

Todas estas orientaciones supondrán un esfuerzo importante por parte del profesorado, para crear unos deberes adaptados a las distintas realidades y que faciliten el aprendizaje de cada alumno. Así mismo será básico el apoyo y trabajo de las familias, con el seguimiento de las tareas y el desarrollo de la responsabilidad en sus hijos; para que estos, sean capaces de valorar la importancia de estas tareas en el conjunto de su aprendizaje.

Toda la Comunidad Educativa caminando en la misma dirección con un objetivo en común, el aprendizaje de los niños y niñas del Colegio Caballero de la Rosa.

Logroño, mayo de 2018